

Acta de Inicio del Expediente

DGAP-CCC-CP-2022-0013

Acta de Autorización de los Términos de Referencia para el procedimiento DGAP-CCC-CP-2022-0013 “Readecuación de oficina en la Sub-Dirección General Sede Central DGA, dirigido a MiPymes.”

Por medio del presente acto administrativo, este Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por Miguel Antonio Puente Leonor, Gerente Financiero – Presidente del Comité, en representación del Director General ; Oscar D’Oleo Seiffe, Consultor Jurídico – miembro; Francis Aurelio Almonte Rodríguez, Sub-director Administrativo y Financiero – miembro; Amaury Velez, Gerente Interino de Planificación y Análisis Económico – miembro; y Carlos Gabriel Fernández, Responsable de Acceso a la Información- miembro; después de haber revisado y aprobado la solicitud sometida por el **Departamento de Ingeniería y Mantenimiento DGA** , y haber instruido al Departamento de Compras a iniciar el presente proceso de compras para la **“Readecuación de oficina en la Sub-Dirección General Sede Central DGA, dirigido a MiPymes”**, hace constar que ha leído y aprobado el pliego de condiciones específicas para el procedimiento de compra, y que los mismos responden a las necesidades determinadas por este Comité.

Este Comité designa a los siguientes peritos que serán los responsables de evaluar las ofertas:

Fernando Feliz
Luis Puello
Pedro Senior
Miguel A. Matos
Juan Carlos Jimenez

División Ingeniería y Mantenimiento
División de Ingeniería y Mantenimiento
Coordinador de Ingeniería
Consultoría Jurídica
Gerencia Financiera



Miguel Antonio Puente

Gerente Financiero y Presidente del Comité
en Representación de Director General de Aduanas



Oscar D'Oleo Seiff

Por parte de la Consultoría Jurídica
Miembro



Francis Aurelio Almonte Rodriguez

Subdirector Administrativo Financiero
Miembro



Amaury Velez

Gerente Interino de Planificación y
Análisis Económico
Miembro



Carlos Gabriel Fernandez

Responsable de Libre Acceso a la Información
Miembro

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana
a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veintidos (2022).